

Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502

Habices from muslim religious centers of Acequias village (Granada) in 1502

Manuel ESPINAR MORENO

Departamento de Historia Medieval y CCTTHH

Universidad de Granada

mespinar@ugr.es

Recibido: septiembre 2008

Aceptado: octubre 2008

RESUMEN

En este estudio tratamos sobre los bienes habices de Acequias, lugar del Valle de Lecrín (Granada). Gracias a las noticias aportadas por los apeadores y conocedores de estos bienes podemos conocer cómo eran los centros religiosos de cada uno de los barrios de esta población. Se cita la mezquita musulmana que fue convertida en iglesia por los cristianos. Tenemos noticias sobre bienes urbanos y rústicos donados por los creyentes musulmanes para hacer frente a los gastos de los alfaquíes y edificios dedicados al culto. Conocemos bienes destinados a los cautivos. Además se nos ofrecen otras noticias sobre la economía y la sociedad musulmana de esta comarca del reino de Granada.

PALABRAS CLAVE: Habices. Mezquitas y rabitas. Estructuras urbanas. Sociedad. Economía. Arqueología y Cultura material.

ABSTRACT

This study deals with the habices (land bequeathed to the mosque by pious members of the community) of Acequias, located at the Lecrin Valley (Granada). Through news of these goods from surveyors and connoisseurs we can get to know how the nature of the religious centers of the different districts from this region. The Moslem mosque turned into a church by the Christians is mentioned in this article. There is evidence of urban and rustic properties donated by Muslims to cover the expenses of the alfaquíes and religious buildings. We know that land was assigned to captives. There is also important data on the economy and Muslim society from this particular region of the kingdom of Granada.

KEY WORDS: Habices. Mosques and rabitas. Urban structures. Society. Economy. Archaeology and material Culture.

SUMARIO. 1. Introducción.- 2. Bienes habices del alfaquí de la mezquita de Acequias.- 3. Árboles del alfaquí de la mezquita de Acequias.- 4. Habices de la mezquita de Acequias.- 5. Habices de la rabita Alguazta.- 6. Árboles de la rabita Alguazta.- 7. Habices de la rabita Alolia.- 8. Árboles de la rabita Alolia.- 9. Habices de los cautivos de Acequias.- 10. Iglesia de Belex.- 11. Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN

Entre las poblaciones ubicadas en la comarca del Valle de Lecrín se mencionan varias alquerías como las de Acequias, Cónchar, Tablate, El Padúl, las Albuñuelas, Lanjarón, Dúrcal, Chite, Talará Beznar y Mondújar entre otras. En el siglo IX según Ibn Ḥayyān en el Muqtabis cita el ḥiṣn Niwālaš, castillo o fuerte de Nigüelas, en la Cora de Elvira. El geógrafo Idrīsī dice en el siglo XII que Mondújar era un manzil o parador donde los viajeros podían adquirir pescado y alimentos en sus viajes¹. En esta misma época Ibn al-Abbār incluye Niwālaš como una de las poblaciones del distrito de Bāgu Garnāta. Al-‘Uḍrī, al-‘Umarī, Ibn Baṭṭūta e Ibn al-Jaṭīb al describir el reino de Granada aluden a estas tierras. Este último autor en su Iḥāṭa y en la Lamḥa al-badriyya ofrece noticias sobre estas poblaciones citando algunos personajes importantes. Son noticias generales pero no ofrecen datos significativos de ninguna de las poblaciones del Valle. Será a finales de la dinastía nazarí cuando tengamos una visión más detallada de esta comarca². Durante la época nazarí estos lugares estaban incluidos en la taha de Alaclín, en el camino a la Alpujarra, en la falda sur de la sierra de Almijara, una de las estribaciones de Sierra Nevada. Apenas contamos hoy con testimonios escritos de época musulmana si exceptuamos

¹ E. LEVI-PROVENÇAL: “España musulmana”, *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Tomo V, Madrid, 1973, pág. 189, nota 226. Sobre el Valle de Lecrín y los habices puede verse J. ALBARRACÍN NAVARRO: “Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, vol. II, pp. 339-348; C. ESPEJO: “Rentas de los habices y de la Hagüela”, *Revista Castellana*, 25-26, (1918-1919), pp. 53-57, 97-99, 115-117 y 126-128; K. GARRAD: “La renta de los habices ‘de los mezquinos’ de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1953), pp. 41-48; M. ESPINAR MORENO y J. ABELLÁN PÉREZ: “Las rabitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio”, *La Rápita Islámica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989) en Història Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, 1993, pp. 131-176; M. ESPINAR MORENO: “Las rabitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia”. *La rabita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universitat d’Alacant*, 2003, pp. 1-20; “La alquería de Mondújar: mezquita y rabitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 2001, pp. 277-294; “Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana”, *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Històrica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2004, pp. 1174-1189; “Estructura urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20, 2008, pp. 175-193; M. ESPINAR MORENO y C. GONZÁLEZ MARTÍN: *Libro de Apeo y Repartimiento de Mondújar (Valle de Lecrín)*. Granada, 2008.

² Luis del MÁRMOL CARVAJAL: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. B.A.E, Tomo I, Madrid, 1946, Capítulos XVII y XVIII, pág. 145-146.

algunas noticias sobre aguas de la mezquita de Acequias en la fecha de 1440 o las ordenanzas de un cadí para las tierras del Valle³. Nos dice Mármol Carvajal que en 1490 se rebelaron las tahas alpujarreñas y el valle de Lecrín y se perdieron muchas fortalezas que estaban en manos cristianas. En la primavera de 1491 el rey vuelve a la vega de Granada y ordena al marqués de Villena que con 3.000 caballeros y 10.000 peones se dirija al Valle de Lecrín y destruyera los lugares que se habían sublevado, efectivamente destruyó algunos lugares y se situó en el Padúl con muchos cautivos y un importante botín. Volvió de nuevo a atacar los lugares destruyendo la tierra para evitar daños mayores a sus tropas, Boabdil envió contingentes para que ocupasen los pasos de Tablate y Lanjarón por donde debían de pasar los cristianos hacia la Alpujarra. En el puente de Tablate hubo enfrentamientos en los que ganaron los cristianos y controlaron aquel importante paso. A pesar de los ataques de los musulmanes los cristianos atacaron Lanjarón y Orgiba, quemaron los sembrados y volvieron al Padúl trasladándose el rey después a los Ojos de Húecar.

La primera relación que conocemos sobre las alquerías de esta comarca o distrito la tenemos en una descripción de bienes habices del 1502 en donde se nos detallan los bienes de las rabitas y mezquitas ubicadas en cada uno de los lugares de este distrito⁴. Es una traducción del árabe de los libros de posesiones de las mezquitas en las que se anotaban las propiedades que tiene cada centro religioso. En otras ocasiones es una traducción llevada a efecto por traductores o romanceadores del árabe al castellano realizada ante las justicias cristianas para saber que bienes pertenecen a la corona, a los centros religiosos y los destinados a otros fines sociales de la comunidad musulmana⁵. Posteriormente contamos con el texto latino de la Bula de Erección del Arzobispado de Granada de 1505 en el que se nos

³ Melchor M. ANTUÑA: "Ordenanza de un cadí granadino para los habitantes del Valle de Lecrín", *Anuario de Historia del derecho español*, 10, 1933, pp. 116-137. M. ESPINAR MORENO: "Donación de aguas de Mohamad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Islam*, 56, 2007, pp. 59-80.

⁴ Se conserva en el Archivo General de Simancas, Cámara Mayor de Cuentas, 1ª-E.

⁵ Al final del manuscrito se dice: "Lo qual todo que dicho es declararon los alguasiles, viejos e onbres honrrados de la dicha taha del Val de Aleclin, e de cada un logar de los suso dichos, e de las personas mas antyguos, e de quien mejor se pudo aver la ynformaçion, e saber dello la verdad, ante don Miguell de Leon, veçino e regidor de la çibdad de Granada, e ante mi Françisco Ortiz, escrivano de sus altezas, lo qual va en treynta e çinco pliegos de papel horadados en questan al cabo de cada una plana, de las quales va mi rubrica, en fée de lo qual lo firmamos de nuestros nonbres. (Firma árabe) Don Miguel de León el Za'uri⁵. Françico Ortyz, escrivano (rubrica)". Las descripciones de los bienes fueron realizadas por los pobladores de cada uno de los lugares en presencia de don Miguel de León que hace de intérprete para que tome nota el escribano cristiano.

ofrecen los lugares y las iglesias que se implantaron en esta zona sobre las mezquitas anteriores. El texto latino dice lo siguiente:

“Erige las Yglesias del Valle. Et in taha de Valdelecrin in ecclesia parochiali Sancta Mariae loci de Arrastanal cum suis annexis de Melexis, Amulchas, Alauxa, Barmelaz, Naio, Saleris et Cautil, locorum Granatensis dioecesis, quatuor benefitia simplitia seruitoria et quatuor sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Veznar cum suis annexis de Tablate, Pinos de Rey, Yzbur, Atalarat, Mondujar, Acequia et Achite, locorum Granatensis dioecesis, tria simplitia seruitoria benefitia et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Padúl cum suis annexis de Concha, Coxbixar, Durcal et Niguelles, locorum Granatensis dioecesis, tria benefitia simplitia seruitoria et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Najaronsepe dictae Granatensis dioecesis, duo benefitia simplitia seruitoria et duas sacristias, auctoritate apostolica praedicta qua fungimur in hac parte de regis et reginae, dominorum nostrorum patronorum instantia et petitione tenore praesentium (ut praefertur) creamus et instituimus”⁶.

La primera población importante es Restábal y sus anejos tienen cuatro beneficiados y cuatro sacristanes para el culto de estas alquerías, continúa la Iglesia de Beznar y sus anejos con tres beneficiados y tres sacristanes, luego el Padúl y sus anejos con otros tres beneficiados y tres sacristanes y por último Lanjarón con dos beneficiados y dos sacristanes. En total se nos citan veintidós iglesias levantadas sobre antiguas mezquitas aunque los centros religiosos musulmanes eran más numerosos que en la época cristiana, pues muchas de las rabisas se convirtieron en ermitas y no aparecen en el documento de la Erección de las iglesias y otras quedaron abandonadas. Por tanto el territorio de Béznar, con sus anejos de Tablate, Pinos del Rey, Izbor, Talará, Mondújar, Acequias y Chite estaban servidas por tres beneficios simples servidores y tres sacristías⁷. En el repartimiento realizado en 1531 para el cobro de la farda en el Valle de Lecrín se sitúan las poblaciones de Padúl, Dúrcal, Cóncha, Cosbíxar, Niguelles, Acequia, Mondújar, Hatalarafe o Hatalarab, Chit o Chite, Béznar, Tablate, Lanjarón, Yxbar, Pinos del Rey, Restábal, Melegís, Aleuxa, Mulchas, Saleres, Najó y Cautihueles que entregaban en total 92.672 maravedíes a la corona castellana⁸. Con pequeñas variantes los recoge Mármol Carvajal elevándolos a veinte, pues en ocasiones hace dos de uno, como

⁶ *La Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su Arzobispado*. Manuscrito de la Universidad de Granada de 1592, copia del realizado en 1505 cuyo original se ha perdido.

⁷ Eran cinco poblaciones las que componían este distrito religioso. Cada núcleo estaba formado por varios barrios con sus respectivas mezquitas y rabisas a las que asisten los creyentes, a veces constatamos varios lugares de enterramiento o macaberes, hornos, tiendas, casas, etc.

⁸ Datos sacados del Archivo de la Alhambra.

ocurre con Harat y Alarabat y las Albuñuelas⁹. Sobre los habices de esta comarca se han realizado varios trabajos¹⁰ que complementan a otros llevados a cabo en otras tierras del reino de Granada en especial la Vega de Granada, la Alpujarra, tierras de Guadix y la Costa¹¹.

En el caso de Acequias hasta el momento no teníamos ninguna noticia sobre estos bienes de habices ni conocíamos nada sobre cómo era la población en la época musulmana y mudéjar. Las noticias obtenidas del manuscrito de habices nos permiten conocer algunos pormenores sobre la alquería y sus distintos barrios, Pagos, tierras y otros detalles que analizamos a continuación. En definitiva podemos recomponer ciertos aspectos sobre los centros religiosos y la infraestructura económica que los sustentaba en la etapa nazarí. Gracias a estas fuentes podemos acercarnos a la economía y la población de las respectivas comarcas, pues la escasez de noticias impide tener un conocimiento detallado exceptuando la capital del reino¹². Rachel Arié cita en varias ocasiones los habices o waqf de la etapa nazarí constituidos sobre todo sobre baños públicos.

Los bienes habices cumplieron un papel muy importante en la sociedad musulmana medieval, son legados piadosos destinados a un fin social de la

⁹ L. del MÁRMOL CARVAJAL: *Historia del rebelión y castigo*. Ob. Cit., págs. 212-213. F. VILLEGAS MOLINA: *El Valle de Lecrín. Estudio geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera", Granada, 1972.

¹⁰ Además de la bibliografía que citamos en las notas puede Cf. M. ESPINAR MORENO: "Habices de Mondújar en 1502". *Homenaje al Profesor Julio Valdeón Baruque*, Universidad de Valladolid, 2007-2008, en prensa; "Las Albuñuelas en el Libro de Habices del año 1502. The Albuñuelas from the Habices book of year 1502", *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, 57, en prensa; "Estructura urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20, Granada, 2008, pp. 175-193.

¹¹ M. ESPINAR MORENO. "Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices". *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, 1985, pp. 71-88; "Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, 1989, pp. 55-78; "Apeo y deslinde de los habices de Dilar (1547)", *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX, Granada, 1980-1981, pp. 135-161; M. ESPINAR MORENO y J. MARTÍNEZ RUIZ: "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, 1981, pp. 191-278. M. ESPINAR MORENO: "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, 1983, pp. 105-148; "La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada", *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, 1985, pp. 63-78; "Notas sobre la alquería de Cájar (1505-1547)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, 1985-1987, pp. 47-60. Además puede Cf. P. HERNÁNDEZ BENITO: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.

¹² ARIÉ, Rachel: *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*, De Boccard, París, 1990. Dedicar un capítulo a la sociedad y la economía del reino.

comunidad. Estos bienes juegan un papel importante en asistencia a necesitados, enseñanza, reparación de obras públicas, puentes, acueductos, fuentes, edificios, obras piadosas como redención de esclavos, auxilio a los pobres, fundación y mantenimiento de mezquitas, rabitas, gimias, medersas, escuelas y otras necesidades que estén encaminadas a solucionar problemas y proporcionar el bien público exigido por las leyes coránicas y de la tradición, siempre que no se aparten de lo enseñado por el Profeta. Las tierras, aguas, árboles, casas, hornos, tiendas, y otros edificios poco a poco se convierten en habices como medio de eludir las presiones del fisco o para realizar una acción querida por Allāh y recomendada por el Profeta. Para la etapa nazarí contamos con algunos documentos que aluden a los habices¹³. Son primordiales para el conocimiento de la vida de las poblaciones medievales del reino de Granada.

En las Capitulaciones para la entrega de Granada se alude a estos bienes “y les dexaran y mandaran dexar en sus casas y haciendas y bienes muebles y rayses, agora e en todo tiempo para siempre jamas”, respecto a estos bienes se había acordado que los alfaquíes pudieran distribuirlos y gastarlos según su juicio y buen parecer sin que los reyes se entrometan ni embarguen ninguna de las rentas, se les respetan a los musulmanes, más exactamente mudéjares, sus mezquitas, almuédanos, torres para la oración, escuelas, casa de locos y heredades de los castillos fronteros.

Tras la conversión de los mudéjares la corona procedió a donar una parte de los habices a las iglesias, antes de que se repartieran los bienes se hizo un inventario que nos ayuda a entender como estaban distribuidos en la sociedad musulmana y el destino que los donantes habían aplicado a cada uno de ellos. Así se citan los que estaban destinados a la mezquita del lugar o mezquita mayor de la alquería, a las rabitas de los barrios de las distintas poblaciones, los de la Mezquita Mayor de Granada, los del alfaquí del lugar, los de la torre o alminar, los de los estudiantes o habiz atalaba, los destinados a dar de comer una noche a los forasteros, los de los mezquinos, los de cautivos, los destinados a los que vienen a leer el Alcorán llamados habiz alcorra, los de los pobres, habices de las fuentes, los denominados çohol alhayrat y çohol alhaynat para cosas publicas y para gastos de obras pías, para dar de comer a los que hacen la fiesta del nacimiento de Mahoma que llaman habiz

¹³ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, Madrid, 3/1973, pp. 510-512. E. LAFUENTE ALCANTARA: *Historia de España*. Tom. III, Madrid, 1867, pág. 165. Luis SECO DE LUCENA PAREDES: “La administración central de los nazaries”, *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, (1974-1975), pág. 26. Luis SECO DE LUCENA: *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid, 1961, págs. 12-15. texto árabe y traducción. J. RIBERA Y TARRAGÓ y M. ASÍN PALACIOS.: *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*. Madrid, 1912, págs. 238 y 261-262. También se alude a los habices de las murallas de Granada en el reparto del río Beiro en época de este sultán.

de Zuvya, los destinados a otras iglesias o mezquitas ubicadas fuera del término donde están situados los bienes, los de los niños que leen, los del aljibe del lugar, los de los pobres de Granada, habices de la puerta, habices para reponer suelos de edificios, habices para comprar esteras destinadas a la oración, habices para que sanen los forasteros, pobres de Bab Alfacarin de Granada que pasaron a San Lázaro, los de la casa de los locos, los de los pozos, los del castillo de Iznalloz, etc. De todos ellos una parte pasó más tarde a las iglesias. Una relación detallada de ellos y de su distribución la vemos en este estudio sobre esta alquería del Valle de Lecrín. Tenemos una fundación de un legado por parte de un vecino de Mondújar para la mezquita de Acequias sobre donación de media noche de agua, esta donación se hizo en 1440¹⁴. Surgieron numerosos pleitos por esta agua.

Los habices de Acequias fueron deslindados y apeados a principios de 1502 por un vecino importante de este lugar llamado Hernando Fezbola como nos dice el escribano. Posiblemente fuera uno de los alfaquíes del lugar o personal adcrito a la mezquita de la población pues conoce detalladamente cada uno de los bienes y el destino que tienen.

El conocimiento paulatino de estas fuentes es primordial para entender como fue la vida en el reino granadino, el paso al dominio cristiano, y otros pormenores que nos acercan al todavía desconocido periodo medieval pues hoy quedan aspectos que escaparon a los cronistas oficiales más interesados en la vida de la corte. El Reino de Granada está falto de fuentes sobre la etapa final como ya puso de manifiesto el prof. Cabanelas al referirse a los habices, diciendo: *“la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esta última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de anapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas”*¹⁵.

Entre los datos más significativos de la población de Acequias se mencionan algunas vías de comunicación como el Camino del Pago de Hārat Ynbran, Camino del Pago de Arreha, Camino del Pago de Çafli, Camino del Pago del Matrab y

¹⁴ M. ESPINAR MORENO: “Donación de aguas de Mahomad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias...”, Ob. Cit. Los legados piadosos eran numerosos en algunas ciudades como ocurre en Damasco, nos dice Ibn Battuta que tenían gran variedad y gastos, unos estaban destinados para incapacitados, otros para proporcionar el ajuar a jóvenes cuyas familias estaban necesitadas, otros para rescate de cautivos, manutención de pobres, viajeros, vestido y comida, arreglo y pavimentación de calles, etc.

¹⁵ M. ESPINAR MORENO y J. MARTÍNEZ RUIZ: *Los Ogijares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983, pág. 8.

caminos que no sabemos como se denominan. La distribución de las aguas se realiza mediante varias acequias como la Acequia del Pago de Ayon y otras acequias de las que desconocemos sus nombres. Entre los elementos más destacados de la alquería se alude al Pago de Ḥārat Ynbran, Hara Ynbran o Pago de Inbran, este dato recuerda la existencia de un barrio, conocemos también un molino de pan. En edificios religiosos se menciona la mezquita, consagrada en iglesia, las rábitas llamadas de Alguazta y Alolia. Por último algún personaje destacado de la alquería son los alfaquíes llamados Hoçey y Alí. No sabemos nada sobre el alguacil de la población. Los lugares donde se entierran los creyentes de los distintos barrios se conocen entre los lugareños como Macaber del Pago del Matrab, Honsario del Pago del Matrab, se cita el honsario y el honsario del Pago de Arreha. Al menos encontramos dos lugares o macaberes en época musulmana uno en el Matrab y otro en Arreha.

2. BIENES HABICES DEL ALFAQUÍ DE LA MEZQUITA DE ACEQUIAS

El alfaquí de la mezquita controla ciertos bienes de los habices de este centro religioso. Algunos alfaquíes recibieron en merced de los Reyes Católicos bienes habices durante toda su vida, la corona para facilitar la conversión del clero musulmán utilizó esta argucia, así lo hemos estudiado en las Alpujarras, tierras de Guadix y otros lugares del reino¹⁶. En el caso de las poblaciones de esta comarca comprobamos como una parte de los bienes estaban bajo la administración de los alfaquíes y gozaban de ellos para sus gastos y los de su familia a cambio de dirigir el culto y ocuparse de las necesidades espirituales de los creyentes o la enseñanza de los niños¹⁷. También algunos cadíes y alguaciles recibieron habices para su sustento tras la conversión de los mudéjares. En este caso encontramos algunos personajes del Marquesado del Cenete, en especial son cadíes de las poblaciones que recibieron bienes habices y continuaron colaborando con las autoridades cristianas. Esta donación de los monarcas a las personas representativas de las

¹⁶ M. ESPINAR MORENO: “Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)”, *Awraq*, IV, Madrid, 1981, pp. 185-189.; “Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada”. *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, pp. 383-394. *Ibidem*: “Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, 1992, pp. 255-275. Además Manuel GÓMEZ LORENTE: “Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI”, *Actas del I Congreso de Historia “V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos” (1489-1989)*, Guadix, 1989, pp. 61-68. Sobre la donación de los hábices y su importancia para el clero, M. ESPINAR MORENO: “Bienes hábices de Churriana de la Vega...” *Ob. Cit.*

¹⁷ M. ESPINAR MORENO: “Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI)”, *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, 1991, pp. 179-209.

alquerías se hizo en ocasiones de por vida e incluso para sus herederos lo que ocasionó ciertos pleitos con la iglesia cuando se procedió a realizar la donación de una parte importante de los habices a los templos cristianos. Los eclesiásticos exigieron a la corona que se les entregara la posesión de los bienes para poder obtener las rentas que tales bienes proporcionaban. Este hecho se produce en la época de la reina doña Juana y en la de su hijo Carlos V. Efectivamente se logró que muchos de ellos volvieran a la iglesia mientras que otros permanecieron en manos de estas familias. Estos datos se pueden comprobar en la localidad de La Peza¹⁸ en las que se citan varios hornos que se donaron a personajes mudéjares y cristianos pero tras un largo pleito se les devuelven a la iglesia del lugar como heredera de la mezquita, en los documentos sobre el Marquesado del Cenete y en otros lugares del reino como algunos lugares del obispado de Almería o de Granada ocurrió lo mismo. Los bienes habices del alfaquí de la mezquita principal de Acequias los podemos ver en el cuadro siguiente, estaban formados por bienes urbanos y bienes rústicos. Pasamos a enumerarlos y estudiarlos a continuación.

Bienes	Ubicación	Superficie	Linderos
Tierra	Pago de Harat Ynbran	2 marjales	alfaqui Hoçey y camino
Hazas	Pago del Guazti	1,5 marjales	varios
Tierras	Pago de Çafli	8 marjales	varios
Tierra	-----	1 marjal	Aben Çaet y acequia
Haza	Pago del Ayon	2 marjales	acequia y alfafa
Viña	Pago del Ayon	½ marjal	haza anterior y alfafa
Casa	-----	-----	Ximen y Abuloli
Horno	-----	-----	-----

Los bienes urbanos ubicados en el interior de la alquería son una casa y un horno. Sobre la vivienda sólo nos dice el escribano que estaba delimitada por las casas de Ximen y las de Abuloli. No sabemos nada más sobre este inmueble pues desconocemos el barrio donde estaba situada, extensión de la misma o si estaba compuesta de varias habitaciones. Es de suponer que se encontraría en el barrio principal de la población muy cerca de la mezquita pues en ella vive el alfaquí. En cuanto al horno tampoco sabemos nada de él excepto que pertenece a los habices, posiblemente estaría muy cerca de la casa y del centro religioso, de él obtenía interesantes rentas ya que cocían el pan en este lugar la mayoría de los vecinos. Los

¹⁸ M. ESPINAR MORENO: "Problemas planteados tras la repoblación cristiana en las tierras de Guadix. El ejemplo de los hornos de La Peza y otras noticias sobre la Iglesia", *VI Estudios de Frontera: Población y Poblamiento. Homenaje al Prof. Dr. D. Manuel González Jiménez*. Alcalá la Real-Excma Diputación de Jaén, Jaén, 2006, pp. 225-240.

hornos estaban cerca de las mezquitas y las rentas obtenidas se destinan al templo y al personal que sirve los centros religiosos. Algunas mezquitas poseen varios de ellos. En el caso de acequia sólo se documenta este como uno de los bienes más preciados de los habices de este centro religioso.

Entre los bienes que están asignados al alfaquí de la mezquita principal de Acequias encontramos varias hazas de riego y una viña. La primera de las hazas de riego se encuentra situada en el Pago de Ḥārat Ynbran, de dos marjales¹⁹ de tierra de cultivo, con un moral y un aceituno dentro, presenta como linderos las posesiones del alfaquí Hoçey y un camino que comunica la alquería con las tierras de este Pago. El nombre del Pago recuerda uno de los barrios de esta población del Valle de Lecrín. En el Pago del Guazti se nos describen dos hazas de estos habices. La primera de ellas, de medio marjal de extensión, tiene un moral, alinda por una de sus partes con las heredades de Ximen y por otra con las de Algarbar. En la segunda, de un marjal, nos dice el escribano que hay otro moral, alinda con las tierras de Fesbola y las de Alabar.

En el Pago de Çafli tenemos varias fincas. La primera de ellas está distribuida en tres pedazos, alcanza una superficie de cultivo de tres marjales, presenta como linderos las propiedades de Abuloli y las de Alhafa. A su lado se nos describe otra, de un marjal y medio de extensión, que alinda por uno de sus lados con las posesiones de Ximen y por otro con las de Alhafa. La tercera es la más grande de las descritas en este Pago pues alcanza en total tres marjales y medio de cultivo, los linderos que presenta en el momento del apeo y deslinde de los habices son por uno de sus lados las tierras de Abdon y por el otro las de Guelid. En total tiene el alfaquí en este Pago la cantidad de ocho marjales de tierra de riego. Otro pedazo de tierra, de un marjal, no sabemos donde está ubicado pues el escribano no nos dice el nombre del Pago, en él hay un moral y varias parras, presenta como linderos las fincas de Aben Çaet y una de las acequias que lleva el agua a estos parajes de la alquería.

¹⁹ El marjal equivale a 5 áreas y 25 centiáreas, se utilizó en la etapa nazarí en tierras de regadío (marýa) frente al cadae o cadah para las de secano, aproximadamente equivale a 527 metros cuadrados. Cf. L. MORELL Y TERRY.: *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*. Granada, 1909. M. ESPINAR MORENO: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos de Geografía*, 11, Granada, 1983, pp. 309-318. Dice Ibn Al-Ŷayāb: (marýe') es una superficie de tierra que tiene 40 codos raššašies de lado. Esta medida solía variar entre unas zonas y otras del reino. El marjal utilizado en la Vega de Granada valía 100 estadales cuadrados o 528,24 metros cuadrados. En otros lugares del Reino de Granada y Marruecos utilizaban el marjal de 64 cañas (qašaba), o 436,7106 metros cuadrados. En Lugo y Orense y en Ugijar, utilizaban el marjal que valía 625 varas castellanas, 5. 625 pies cuadrados, 436,7106 metros cuadrados, mientras que el marjal de Orgiva, Motril, Granada, y Santafé, era de 500 metros cuadrados; en otras zonas, equivalía a 527 metros cuadrados. Aunque es una medida de regadío también la encontramos en el secano.

En último lugar respecto a las fincas nos dice el escribano que hay otra haza en el Pago del Ayon, de dos marjales de superficie, que alinda con una acequia y con las heredades de Alfafa. Respecto a la viña nos dice el apeador de los habices que tiene solamente medio marjal de extensión, se encuentra situada junto a la haza anterior del Pago de Ayon. Los linderos que tiene son por un lado la haza descrita y por el otro las tierras de Alfafa.

En total las tierras de riego controladas por este alfaquí suman la cantidad de quince marjales. Es una extensión de cultivo adecuada a las necesidades de este personaje que dirige el culto de la mezquita del lugar. Además tiene este personaje varios árboles que describimos a continuación por la importancia que tienen para la economía familiar de este personaje pues gracias a ellos puede tener aceite para el consumo y otros ingresos económicos gracias a la seda que se puede criar con la hoja de los morales, además de algunas frutas.

3. ÁRBOLES DEL ALFAQUÍ DE LA MEZQUITA DE ACEQUIAS

Los árboles que encontramos pertenecientes a los habices de esta mezquita se ubican en las fincas de los habices y en las de otros propietarios de la alquería. Estos son aceitunos, morales, nogales, peral y algunas parras. La importancia que alcanzan los aceitunos nos recuerdan el papel del aceite para el alimento de la población y su uso en el culto pues permite la iluminación de los centros religiosos gracias a las lámparas que se utilizan para que los creyentes puedan ver en las horas que no hay luz solar como ocurre de madrugada y al anochecer cuando se hacen las ceremonias y abluciones de los que acuden a la mezquita en estos momentos del día²⁰. Los árboles de esta mezquita controlados por el alfaquí son los siguientes.

²⁰ En muchos lugares se citan los habices de la lámpara, la importancia del aceite la encontramos en muchas poblaciones como ocurre en Almería según refiere en 1494 Jerónimo Münzer. Nos dice que ardían en ella en tiempos de los musulmanes más de cien lámparas durante todo el día y existía una habitación para el aceite regalado al templo. Dice además “*En tiempo de los sarracenos tuvo de renta anual de sus posesiones, campos y huertos, sesenta y seis mil ducados. Ahora los tiene la iglesia, el obispo y los canónigos. Tiene otras muchas pequeñas mezquitas, cuyas rentas integras perciben ahora el obispo y el clero, como incorporadas a la iglesia catedral. También percibe todos los años veinticuatro mil arrobas de aceite para las lámparas, tributo que suma quinientos centenarios de los nuestros... Así, por la tarde ardían a menudo dos mil o más lamparillas. Vimos también arder ahora ante el altar dos grandes lámparas, con cristal de variados colores, que trajeron de la Meca*”. Cf. J. MÜNZER: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar de F. Camacho Evangelista. Ed. Tat, Granada, 1987, pp. 31-32. En la alquería de Mondújar se citan en varias ocasiones habices de la lámpara de la mezquita.

Pago	Árboles	Tierra
P. de Harat Ynbran	moral	tierra de habices
P. de Harat Ynbran	aceituno	tierra de habices
P. del Guazti	2 morales	tierras de habices
-----	moral y parras	tierra de habices
P. del Matrab	aceituno	-----
-----	aceituno ²¹	tierra del Magroz
-----	aceituno ²²	-----
-----	aceituno ²³	tierra de Genin
-----	aceituno ²⁴	tierra del Afar
Çeca	moral	tierra de Haquin
Honsario	2 nogales y un peral	-----

Respecto a los aceitunos u olivos pertenecen al alfaquí de la mezquita mayor de la población seis de ellos. El primero se encuentra plantado en una de las hazas de los habices asignada al alfaquí junto a un moral, la finca se ubica en el Pago de Ḥārat Ynbran junto a uno de los caminos. El segundo en el Pago del Matrab tiene su propia tierra, alinda con un macaber o cementerio musulmán y las posesiones de Abuloli. El resto de los aceitunos se encuentran en el término de otras alquerías como Mondújar, Talará o Harataharab o Ḥārat al-‘Arab, Cite o Chit y Çeca o Acequias. En Mondújar se describen dos de ellos, el primero está dentro de una de las fincas del Magroz, el otro tiene como lindero la casa de un vecino de este lugar llamado Lupepe. Nos dice el escribano que está plantado cerca de la vivienda. En la alquería de Harataharab o Ḥārat al-‘Arab, hoy Talará, se nos dice que hay otro dentro de una de las propiedades de Genin. El que está en Achit o Chite nos dice el escribano que se ubica en una de las posesiones del Afar.

Los morales de los habices controlados por el alfaquí son en total cinco. El primero de ellos en la haza del Pago de Harat Ynbran junto al aceituno. El segundo en la haza del Pago del Guazti en una haza pequeña, sigue otro en otra de las fincas de este Pago que alcanza un marjal de cultivo. Otro se documenta en otra de las hazas del alfaquí junto a unas parras pero no sabemos el nombre del Pago donde se ubica. El último de ellos se encuentra en Çeca o Acequias en tierra de Haquin pero tampoco sabemos como se denomina el Pago donde esta plantado.

Por último se nos citan unas parras en la haza descrita junto a un moral. En el Honsario u Osario, es decir, un lugar de enterramiento se describen dos pies de

²¹ Se encuentra esta planta en la localidad de Mondújar, aunque no sabemos el nombre del Pago.

²² *Ibíd.*

²³ Se encuentra este en la localidad de Harataharab o Talara, no sabemos el nombre del Pago.

²⁴ Se encuentra este en la localidad de Achit o Chite, no sabemos el nombre del Pago.

nogales y un peral. Es algo común encontrar los lugares donde se entierran los creyentes plantados de árboles.

4. HABICES DE LA MEZQUITA DE ACEQUIAS

Destinados a la conservación del edificio de la mezquita o nueva iglesia cristiana se nos describe una finca y algunos árboles. En el caso de la tierra es de riego. Los árboles los estudiamos a continuación de esta posesión. Los bienes se especifican de la siguiente manera.

Bienes	Ubicación	Superficie	Linderos
Tierra	Pago del Guazti	1 marjal	alfaquí Hoçey y Alfafa
Aceituno	-----	-----	tierra de habices del alfaquí
Aceituno	Mondújar	-----	en el Çofaha

La mezquita de Acequias tiene para su conservación un número muy corto de habices pues en cuanto a las tierras sólo encontramos una haza situada en el Pago del Guazti, de un marjal de extensión de cultivo, los linderos que presenta en el momento del deslinde y apeo de los bienes son por un lado las posesiones del alfaquí Hoçey y por otro las fincas de Alfafa. Además se detalla la existencia de dos olivos, el primero de ellos se encuentra plantado dentro de una de las fincas de los habices del alfaquí aunque no conocemos el Pago en el que se encuentra la haza señalada. El otro aceituno nos dice el escribano que está en el término de Mondújar en el lugar conocido como el Çafaha pero no nos dice en qué propiedad está plantado este aceituno sino que corresponde a los bienes de la mezquita de Acequias.

En el Libro de Habices de 1502 no se menciona nada sobre el agua que pertenece a los habices de esta mezquita. Sabemos que un vecino de la alquería de Mondújar, llamado Mahomad Abencaxon, en 1440, donó media noche de agua para las tierras de la mezquita del lugar de Acequias, localidad del Valle de Lecrín. Estos bienes habices pasaron a las iglesias tras la conquista de las tierras musulmanas. Un siglo más tarde se plantearon algunos pleitos por estas aguas. Entre ellos, destaca uno contra los vecinos de Acequias por cortar el agua a Juan Maldonado Hafiz, que tenía arrendadas las tierras. Éste los denunció ante las autoridades del Valle de Lecrín. Se inició un pleito juzgado por las justicias de Granada. Se condena a los infractores. Los testimonios de los testigos presentados nos permiten conocer nuevas noticias y costumbres sobre el pasado musulmán de esta comarca del reino nazarí de Granada.

Pedro Delgadillo, vecino de Halatarab o Haratarab, tiene 50 años. Dice que sabe que tiene el templo muchas hazas en la vega de la alquería y en otras partes pero no sabe cuántos marjales son los que suman estas heredades. Expone cómo los

tenía acensuados Juan Maldonado a censo perpétuo. Además, expresa cómo desde hacía 30 años, poco más o menos, se acuerda perfectamente cómo había visto a los mayordomos y arrendadores de los habices arrendarlos, daban pregones para que las personas que los querían tomar pudieran hacerlo, después cobraban las rentas de aquellos bienes. Sabe que todas eran tierras de riego y así aparecían en el libro donde estaban asentados todos y cada uno de los bienes. Nos cuenta cómo él antes de Juan Maldonado había querido arrendar algunas hazas y para ello miro en el libro de asiento de los bienes, sabe por tanto que eran más de 30 marjales. Todos conocían cómo aquellas heredades contaban con medio día de agua de la acequia del lugar, esto era respetado por todos los vecinos de Acequias. Lo demás contenido en estas preguntas dice que no lo sabe.

También sigue contando cómo hacía unos 15 años el bachiller Francisco de Ávila, mayordomo de la iglesia, arrendó el agua del domingo en la noche a algunos vecinos de Chite, pero lo hizo por temporadas, pues si lo hubiera hecho de continuo algunas tierras de los habices se hubieran convertido en secanos. El testimonio de este testigo es clarificador al exponer lo siguiente:

“la qual dicha media noche de agua, este testigo oyó dezir a onbres muy viejos, vezinos de Açeça y Mondújar, públicamente que pertenesçia a la dicha yglesia del dicho lugar de Açequia, porque se la avia mandado e dado un moro que se llamava Abencaxon, y por la media noche de agua de la dicha yglesia, es público y notorio entre las personas que de la dicha yglesia tienen notiçia y conosçimiento que le pertenesçe y es suya”²⁵.

También expone que conoce el Valle de Lecrín desde hace 30 años, durante todo este tiempo se acuerda perfectamente que esta media noche de agua era de la iglesia de Acequias, la arrendaba si quería y no tenía necesidad de regarla porque había abundancia para el riego. Dice que Acequias es un lugar con abundancia de agua y por esto muchos años les sobraba para sus tierras, excepto en los años secos. Cuando abundaba, normalmente la arrendaban a vecinos de otras alquerías con terrenos más secos como eran Chite, Haratarab y Mulchas.

La media noche de agua de los domingos dice que pasó a la mezquita de Acequias porque como le contaban muchos de Mondújar y de otros lugares la había donado en limosna un moro llamado Mahomad Abencaxon para aquel centro religioso, nos especifica que el agua donada *“hera y pertenesçia a una haça que a este testigo enseñaron en termino de Mondújar, sabe y este testigo ha visto e vee en el dicho lugar de Açeça ni los vezinos no tienen, ni les pertenesçe ninguna agua de noche, sino solamente de día, y de noche pertenesçe al dicho lugar de Mondújar, eçebto la media noche de agua que pertenesçe a la dicha yglesia de Açeça, ques el*

²⁵ M. ESPINAR MORENO.: “Donación de aguas de Mahomad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias...”, Ob. Cit.

domingo en la noche de todo el año”²⁶. Certifica que cuando le quitaron el agua a Maldonado los cristianos nuevos eran muchos y no pudo hacer nada para remediarlo.

El testimonio de García González el Zeguí, vecino de Mondújar, de 46 años, es muy llamativo pues se remonta a bastantes años antes del pleito, nos dice respecto a las tierras de los habices “*vee y sabe este testigo, desde que se sabe acordar, y desde que nació, que se riegan e acostunbran regar todas las dichas haças de los habizes con la dicha agua del açequia del dicho lugar de Açeca, libre y paçificamente, sin contradición de persona alguna, y así lo ha visto este testigo en su tiempo, y lo oyó dezir a otros más viejos e más antiguos que él*”²⁷.

En cuanto a cómo llegaron aquellas aguas a la mezquita y habices del templo nos puntualiza cómo lo sabía, los testimonios que conoce en esta ocasión le permiten decir: “*e oyó dezir a personas muy viejas deste dicho lugar, quel dicho moro, que se dezía Abencaxon, la mandó a la dicha yglesia, y este testigo por çierta la dicha manda porque dize que puede aver catorze años, poco más o menos, la carta que de la dicha media noche de agua le mandó el dicho moro Abencaxon a la dicha yglesia de Açeca, la qual estava en poder del Xarafi, escrivano público que fue de Granada, y la estava mirando y leyendo el dicho Xarafi y don Miguel de Leon, veynte y quatro que fue de Granada, y otras personas, que la avían llevado los vezinos del dicho lugar de Açeca para çierto pleito de aguas que trayan con este lugar de Mondújar, y este testigo la vio e oyó leer, pero no sabe, ni se acuerda çierto de las palabras que la dicha escriptura dezía, y todo lo contenido y declarado*”²⁸.

Aquellas aguas las había visto tener a Juan Raev, vecino de Aceca, para regar las tierras, no sabe por qué cantidad de dinero. También dice que el agua que donó Abencaxon las utilizaba éste en el riego de sus tierras de Mondújar. El reparto tradicional entre ambas alquerías era que durante las noches el agua pertenece a Mondújar y durante el día a los de Acequias. La donación de Abencaxon rompió este reparto, pues pasaba media noche del domingo a la mezquita de Acequias. No sabe exactamente la cantidad de agua que tienen los lunes los habices de Acequias, si es medio día o determinadas horas.

Pedro de Baeza Foruro, vecino de Mondújar, de más de 70 años, es otro de los testigos presentados. Nos dice que no sabe si son 45 marjales, más o menos, pero que todos se regaban pues no conoce secanos. De cómo había llegado el agua hasta aquellos bienes nos comenta “*A oydo dezir por cosa muy çierta e notoria, que un moro que se dezía Mahoma Abencaxon, vezino que fue del dicho lugar de Mondújar, en tiempo de moros, mandó a la yglesia del dicho lugar de Açeca,*

²⁶ Ibídem.

²⁷ Ibídem.

²⁸ Ibídem.

*siendo mezquita en tiempo de moros, media noche de agua que le pertenesçia domingo de cada semana del açequia del dicho lugar de Açequia en limosna para que fuese suya propia, y gozase della, y por tal media noche de agua de la dicha yglesia de Açeca, este testigo del dicho tiempo a esta parte, la ha visto tener e poseer a los mayordomos que han sido e son de la dicha yglesia, arrendándola y dándola a quién querían*²⁹. Sabe que este agua se utilizaba en Acequias para regar las tierras de los habices de la mezquita y las rabitas del lugar. Además, precisa que en tiempo de los musulmanes este agua andaba junto con la otra del lugar, regaban cuando lo necesitaban las tierras. Esto es lo que había visto y conocido en todo el tiempo que conocía estas noticias. Nos dice que el agua de Mondújar y Acequias era toda una, pero que tenían ambos lugares un reparto de la misma en que los de Mondújar regaban todas las noches del año y los de Acequias todos los días, excepto aquella media noche, que pasó a ser propiedad de la mezquita de Acequias por donación y limosna concedida por Mahoma Abencaxon a este centro religioso.

Hernando Gonçalez Çahet, vecino de Mondújar, dice que las tierras son todas de riego y las de los habices se riegan el lunes por la mañana *“e lo mismo este testigo oyó dezir a otros más viejos que él que en sus tienpos asy se hazia e usava e guardava, y nunca vio ni oyó este testigo dezir cosa en contrario*³⁰. Continúa diciendo que había escuchado a hombres muy viejos de Mondujar cómo Abencaxon mandó en limosna a la iglesia de Aceca, cuando era mezquita en tiempo de moros, media noche de agua el domingo en la noche de cada semana. Hacia 20 años que se acordaba cómo un vecino llamado Abel Ladir, vecino del Chite, tuvo arrendada este agua de la media noche de los habices y se la había dado el bachiller Francisco de Ávila, mayordomo de la iglesia de Acequias, luego la tuvo Juan el Niguellexi, también por arrendamiento del bachiller, no sabe lo que pagaron por estas aguas. También dice que hacía unos 30 años vio una escritura en poder de Bernaldino Xarafi *“escrivano público que fue de Granada, una escritura escrita en lengua aráviga, la qual este testigo la vio leer al dicho escrivano, y dezía cómo el dicho moro Abencaxon hazia limosna e merçed de media noche de agua a la yglesia del dicho lugar de Açeca, que en aquel tiempo hera mezquita, de una noche de agua que le pertenesçia del açequia del lugar de Açe, y la otra media noche dava e mandava al dicho lugar de Mondujar, lo qual este testigo vio como lo tiene dicho*³¹. Muchos vecinos de Mondújar le contaban cómo Abencaxon tenía mucha hacienda en esta alquería donde era vecino, pero no tenían ninguna propiedad en Acequias.

Respecto a las tierras de los habices y las del resto de los propietarios, dice que tenían agua suficiente para el riego *“y ha visto este testigo muchas vezes regar las*

²⁹ Ibídem.

³⁰ Ibídem.

³¹ Ibídem.

*dichas haças de los habices, y que los amigos y xariques de las personas que las tenían las yvan a regar y regavan*³².

Fernando el Hafar, vecino de Nigüelas del Valle de Lecrín, de 50 años, testifica en este pleito, dice lo siguiente: “*sabe e vee usar e gastar, guardar desde queste testigo se sabe acordar, en el dicho lugar de Açeça entre los vezinos del, que para cada marjal de tierra se le da un quarto de ora para que en el pueda regar y riegue el dicho marjal, y si tiene doss marjales le dan y le pertenesçe a la dicha haça dos quartos de ora de agua, y por esta orden se riega toda la vega y término del dicho lugar de Açeça, y así se lo ha visto /fol. / este testigo usar y guardar en toda su vida, y bee que se usa e guarda en el dicho lugar de Açeça, lo qual sabe este testigo porque se crió mucho tiempo con sus abuelos, que heran vezinos del dicho lugar de Açeça, y lo mismo este testigo oyó dezir a los dichos sus abuelos, y a otros onbres viejos y más ançianos*”³³. Tanto a sus abuelos como a otras personas mayores, antiguas y viejas, había escuchado cómo la iglesia de Acequias era propietaria de media noche de agua los domingos, porque se la había donado en limosna un moro de Mondújar, llamado Mahoma Abencaxon, en tiempos musulmanes, cuando aquel templo era mezquita, para que se utilizara en las tierras de los habices de estos centros religiosos.

Pedro de Rojas el Xeul, vecino y alguacil de Nigüelas, de 62 años, aporta un testimonio significativo sobre este problema de las aguas de las tierras de los habices de la iglesia de Acequias, dice: “*A la tercera pregunta dixo, que lo que desta pregunta sabe, es que en tiempo de moros, antes queste Reyno de Granada se ganase por los chriptianos, tuvo un tío que fue alfaquí de la yglesia del dicho lugar de Açeça mucho tiempo, que se acuerda este testigo que se dezía Mahoma, y este testigo se crió con él algúnd tiempo, y acostunbró estar con él en el dicho lugar de Açeça muchas vezes, y él oyó dezir al dicho su tío muchas vezes, y a otros muy viejos del dicho lugar, cómo todas las tierras que avía en término del dicho lugar tenían de tiempo antiguo de cada marjal un quarto de ora de agua para regarse, y si hera más de un marjal a este respeto, así mismo oyó dezir en el dicho tiempo cómo las dichas haças que la dicha yglesia tenía, que son los que al presente agora tiene, tenían medio día de agua en cada semana para regarse, y este testigo desde que se sabe acordar, ansy en tiempo de moros como después de chriptianos, que las personas que tenían a çenso y rentas las dichas haças de la dicha yglesia, las regavan y acostunbravan regar con el agua /fol./ del dicho lugar de Açeça, medio día de cada semana*”³⁴.

En la siguiente pregunta nos relata cómo su tío y otros muchos vecinos le contaban que Abencaxon había donado media noche de agua a la mezquita y rabilas

³² Ibídem.

³³ Ibídem.

³⁴ Ibídem.

de Acequias para que fuese de estos centros religiosos y de los habices del lugar. Por ello, continúa diciendo en su declaración: “oyó dezir al dicho su tío, alfaquí de la mezquita de Açeca en tiempo de moros, y a otros viejos, vezinos del dicho lugar, que en aquel tiempo se llegavan a la dicha mezquita a hazer la çala, hablando en cosas de la dicha mezquita dezían e dixeron a este testigo cómo un moro que se dezía Mahoma Abencaxon, vezino de Mondújar, avía mandado e dado en limosna a la dicha yglesia de Açeca siendo mezquita en tiempo de moros media noche de agua del açequia del dicho lugar”³⁵.

Otros testimonios de este alguacil nos permiten conocer otros pormenores de la cuestión de estas aguas de los habices, así continúa diciendo: “que puede aver quatro años, poco más o menos, que Albarrazin, chriptiano nuevo, vezino de Granada, le enseñó a este testigo una carta en letra aráviga, la qual le dixo a este testigo que hera la carta quel moro Abencaxon avía hecho de la media noche de agua que avía mandado a la yglesia de Açeca”³⁶. Por ello todo lo tenía por cierto y verdadero desde tiempo de moros, él había visto cómo el moqueden de la mezquita tenía cargo de la hacienda de la mezquita y rabitas del lugar: Después en tiempo de los cristianos había conocido a los mayordomos y arrendadores de los bienes habices, siempre tuvieron aquella media noche de agua los domingos y el medio día del lunes. El lugar de Acequias tenía mucha agua y, en ocasiones, se vendía a otros lugares como Chite e incluso Mondújar.

Hay otros muchos testimonios que se pueden ver en nuestro trabajo, lo interesante es comprobar cómo esta mezquita poseía suficientes aguas de los habices que se utilizan en el riego de las tierras de los habices y en otras alquerías como las de Chite y Talará, situadas más abajo en la corriente del río ya que se arrendaban para hacer más rentables los cultivos. La tierra sin agua no tiene el mismo rendimiento y muchos cultivos necesitan el agua para su desarrollo.

5. HABICES DE LA RABITA ALGUAZTA

Esta rábita fue convertida en ermita por los cristianos tras la conversión forzosa de los mudéjares. No sabemos bajo que advocación se encontraba este edificio religioso. Los bienes habices que tiene para la conservación del edificio y gastos del culto no son muy numerosos pero superan a los de la mezquita. Tiene varias hazas de cultivo y algunos árboles como se puede comprobar a continuación. No nos dice nada el escribano sobre el alfaquí de este centro religioso de Acequias sino que los bienes de habices de esta rabita son los siguientes.

³⁵ Ibídem.

³⁶ Ibídem.

Bienes	Ubicación	Superficie	Linderos
Tierra	Pago Arreha	1 marjal	Alfafa y Honsario
Viña	Pago Arreha	½ marjal	camino y Alfafa
Haza	Pago del Guazti	½ marjal	Hezbola y habices
Hazas	Pago de Çafli	1,5 marjales	varios
Hazas	Pago de Remil	3 marjales	varios
Secano	Çafla	-----	Ximen
Casa	-----	-----	Alexbori y Puypor
½ Horno	-----	-----	-----

Entre las tierras que se describen de esta rabita en primer lugar nos encontramos una finca, de un marjal de superficie, ubicada en el Pago de Arreha, está delimitada por uno de sus lados con las tierras de Alfafa y por otro con el osario u “honsario”. La existencia de un lugar de enterramiento en este Pago de Acequias nos permite ver como hay varios lugares donde se da sepultura a los vecinos de este lugar del Valle de Lecrín. La viña es muy pequeña pues alcanza medio marjal de cultivo, nos dice el escribano que está situada junto con la haza anterior, tiene como linderos las posesiones de Alfafa y un camino, este dato nos indica como por esta vía de comunicación se llega a las posesiones de los vecinos y se trasladan los cuerpos de los difuntos hasta el osario de este lugar.

Otra de las tierras apeadas se encuentra situada en el Pago del Guazti, de medio marjal de cultivo, que presenta como linderos por un lado las tierras de Hezbola y por otro una de las hazas de los habices de la mezquita o iglesia de esta alquería. En el Pago de Çafli encontramos tres fincas de distinta extensión. La primera de ellas es de medio marjal, tiene como linderos las tierras de Alabar y un camino. La segunda, de un marjal, alinda con las tierras de Haquin y las heredades del Noz. La tercera, no sabemos la superficie de cultivo que tiene pues no nos dicen nada ni el apeador de los bienes, ni el escribano, sólo sabemos que tiene dentro un moral y un albaricoque, los linderos que presenta son por uno de sus lados las tierras de Hamiz y por el otro las propiedades de Aben Çæet.

En el Pago de Remil posee la rabita otras dos fincas. La primera de ellas, de un marjal y medio de cultivo, alinda por uno de sus lados con las tierras del Nadir y por otro con las heredades de Aben Çæet. La otra, de la misma extensión que la anterior, alinda con las posesiones de Array y con las de Aximen. Además se nos describe una tierra de secano en el lugar llamado Çafla o Pago de Çafla que alinda con las fincas de Ximen, no sabemos nada sobre la extensión de estos habices.

En último lugar sabemos que pertenecen a estos bienes de la rabita unos inmuebles, son una casa y la mitad de un horno. La casa tiene como linderos las viviendas de los vecinos de la población llamados Alexbori y Puypor. En cuanto al horno sólo nos dice el escribano que lo comparte con la llamada rabita Alolia, es

por tanto la mitad de este de cada una de las rabitas documentadas en la alquería de Acequias. No tenemos otros datos sobre estos bienes urbanos.

6. ÁRBOLES DE LA RABITA ALGUAZTA

Esta rábita tiene una serie de árboles plantados en tierras de los habices y otros en las propiedades de los vecinos de la alquería, no faltan los que se encuentran en otros términos del Valle de Lecrín. Los que se documentan y nos describe en el Libro de Habices el escribano son morales, albaricoque y aceitunos. Ello indica la importancia del aceite y la seda en este lugar. Los asignados por los creyentes a esta rábita son los siguientes.

Pago	Árboles	Tierra
Pago de Çafli	moral y albaricoque	tierra habices
-----	moral	tierra del Xebori
-----	moral	tierra del Abar
Hara Ynbran	aceituno	tierra del alfaquí
Mondújar ³⁷	aceituno	tierra del Noz
Melegis ³⁸	aceituno	-----
Pago de Inbran	aceituno	tierra del alfaquí

En primer lugar se citan unos morales que pasamos a describir a continuación. El primero de ellos lo encontramos plantado en una de las hazas de esta rábita en el Pago de Çafli junto a un albaricoque, no sabemos la producción que tienen estas dos plantas. El siguiente moral sólo conocemos que está en una de las propiedades del Xebori pero desconocemos el nombre del Pago. El último de ellos se encuentra dentro de una de las fincas del Abar pero tampoco nos dice nada el escribano sobre el Pago donde se ubica esta propiedad de este vecino de la alquería.

Respecto a los aceitunos de este centro religioso conocemos la existencia de varios de ellos. El primero de los descritos se ubica en el lugar denominado por los vecinos como Hara Ynbran o Pago de Harat Ynbran, se encontraba plantado en una de las hazas del alfaquí. En este mismo Pago se encuentra otro también plantado en otra de las fincas asignadas al alfaquí de la mezquita o iglesia de Acequias, este nos dice el escribano que pertenecía a la lámpara de la rábita Alguazta. Otro de ellos se ubica en la localidad de Mondújar en las tierras del Noz aunque desconocemos el Pago donde está situada esta planta. El último de ellos nos dice el escribano que está en la población de Melegís en su propia tierra, es decir, pertenece a los habices

³⁷ Es otra de las poblaciones del Valle de Lecrín, no sabemos el nombre del Pago de la Vega de esta alquería donde está plantado.

³⁸ *Ibidem*.

el lugar donde está plantado, presenta como linderos las posesiones del alfaquí Hoçey.

7. HABICES DE LA RABITA ALOLIA

Igual que la rábita anterior ésta quedó convertida en ermita por los cristianos aunque no sabemos bajo que advocación se hizo. Los bienes que tenía este centro religioso para su conservación y gastos del culto eran los siguientes.

Bienes	Ubicación	Superficie	Linderos
½ Horno	-----	-----	-----
Hazas	Pago del Guarzi	3 marjales	varios
Haza	Pago de Çufli	3 marjales	Hezbola y Anoz
Secano	Çafla	2 cadaes ³⁹	Aben Çaet y alfaquí Ali
Haza	Pago de Çafli	½ marjal	Hezbola e Iglesia

En primer lugar se nos detalla la existencia de un horno que lo comparte con la rábita Alguazta. La mitad de este inmueble era de los habices de este centro religioso. No sabemos el lugar donde se ubica pero es muy importante la posesión

³⁹ El cadae es una medida utilizada preferentemente en las tierras de secano. *QADAH* o *CANTARA*, es una medida de capacidad y de superficie. Era una vasija en forma de tronco de pirámide, cuyos lados tenían la forma de trapecios. Según el Tratado de Ibn Abdūn, el qada sevillano, equivalía a una arroba y dos arrates, o 27 libras, mientras que en Córdoba equivalía a 30 libras. Al mismo tiempo el qadah de trigo y mijo oscilaba entre 30 y 34 libras, dependiendo de la zona. El alqadah utilizado en España equivalía a 14 litros, mientras que el alqadah granadino equivalía a media fanega castellana o dos celemines moriscos. Utilizada como medida de superficie equivale a 2/3 de la fanega. Tiene un submúltiplo conocido como celemín tumni que era la octava parte del cadae. Las medidas no son equivalentes en todas las tierras pues en los documentos se nos especifica, “la medida de los cadaes fue siempre medida morisca, e que aquella se debía dexar de usar”. Tenía en Granada el valor de media fanega castellana, cada cadae tiene dos celemines moriscos. Sin embargo en las Alpujarras vemos como en la alquería de Capileira de la taha de Poqueira se dice “quatro cadaes que son catorce celemines”, mientras que el Darrical de la taha de Ugíjar si mantiene la equivalencia “ocho cadaes de azeituna que son quatro hanegas”. Con la caída del Reino nazarí y con la dominación cristiana de esta tierra, en el año 1500-1501 los Reyes Católicos ordenaron el cambio de muchas de las costumbres y ordenanzas musulmanas. Unas de ellas fue sobre las medidas de peso y capacidad, como el cadah y el celemín moriscos, bajo pena de multa para cualquier persona que utilizase dichas medidas: “Por ende que mandasen que se pregonase públicamente que de oy en quinze días de este dicho mes, en adelante, ninguna persona sea osado de vender ni medir con medidas de cadae, ni medio cadani, ni celemín morisco, trigo, ni cebada, ni otra semilla alguna”. A pesar de todo ello, en zonas aisladas como la Alpujarra, siguieron utilizando el sistema morisco como era costumbre.

de esta construcción por las elevadas rentas que supone para las mezquitas y rabitas que los poseen.

En cuanto a las tierras encontramos en primer lugar dos hazas en el Pago del Guarzi. La primera de ellas, de dos marjales de superficie, tiene como linderos por una de sus partes la iglesia, es decir tierras de la mezquita, y por el otro las propiedades de Abdurramin. La segunda es más pequeña pues alcanza sólo un marjal, alinda a su vez con las posesiones de Ximen y las de Zeguy.

En el Pago de Çufli nos dice el escribano que se encuentra otra de las hazas de esta rabita, tiene tres marjales de extensión, distribuida en dos pedazos, en ella están plantados tres morales y dos higueras. Los linderos que presenta en el momento del apeo son por uno de sus lados las tierras de Hezbola y por el otro las de Anoz. Otra haza de riego, de medio marjal, nos dice el apeador de los habices que está en el Pago de Çafli alindando con las de Hezbola y una de las posesiones de los habices de la iglesia o mezquita del lugar. En último lugar se nos detalla una tierra de secano, de dos cadaes de sembradura, que presenta como linderos las tierras de Hezbola y las del alfaquí Ali.

En total tiene esta rabita seis marjales y medio de tierras de riego y dos cadaes de secano además de la mitad del horno. Con ellos tiene que hacer frente a la conservación del edificio y a los gastos del culto.

8. ÁRBOLES DE LA RABITA ALOLIA

Los árboles que pertenecen a la rabita Alolia se encuentran dentro del término y de Acequias y en el de otras alquerías comarcanas. Algunos de ellos están plantados en tierras de habices, otros por el contrario se ubican en propiedades de los vecinos de este lugar o de otras poblaciones. Los árboles consignados por el escribano y el apeador de los bienes son los siguientes.

Pago	Árboles	Tierra
Pago de Çufli	3 morales y 2 higueras	tierra de habices
Cerca del Molino	1 aceituno	tierra del Abar
-----	aceituno	tierra del Mochid
El Matrab	aceituno	-----
Melegis	aceituno	-----
Hara Ynbran	moral	tierra de Ebuyn
Pago del Fauq	moral	tierra de Exbori
Cerca del Molino	2 aceitunos	-----

En primer lugar conocemos la existencia de tres morales plantados en una de las hazas de los habices de la rabita ya descrita, junto a ellos nos dice el escribano que hay dos higueras. El segundo de los morales se encuentra en Hara Ynbran o Hārat Ynbran en una de las tierras del vecino de la alquería llamado Ebuyn. El último de

ellos está en el Pago del Fauq en una de las posesiones del Exbori. No sabemos la producción de estos árboles ni la renta que producen a la rabita Alolia.

En cuanto a los aceitunos ya hemos indicado la importancia que tienen para el aceite de las lámparas y para la economía familiar de los alfaquíes y demás servidores de los centros religiosos. El primero de ellos se sitúa cerca del molino en una de las posesiones del Abar. Otros dos están también cerca del molino alindando con las fincas de Abdon. La existencia del molino nos hace ver como esta estructura tiene gran importancia en la economía de los pueblos pues a ellos acuden los vecinos para moler el trigo, cebada y otros cereales con los que fabricar el pan y preparar comida para los animales.

Otro de los aceitunos nos dice el escribano que está en tierras del Mochid o Mezquita del lugar aunque no nos proporciona el nombre del Pago donde se encuentra la propiedad. Otro se ubica en el Matgrab o Pago del Matrab y tiene como linderos el “honsario” o macaber musulmán situado en este lugar de la vega de Acequias y un camino que lleva a las tierras de este lugar y al lugar sagrado donde descansan los cuerpos de los difuntos. El último de los aceitunos sabemos que está en la localidad de Melegís pero desconocemos otros detalles. Tampoco sabemos la producción que tienen estos árboles ni la renta que producen.

9. HABICES DE LOS CAUTIVOS DE ACEQUIAS

Los bienes habices de los cautivos tenían la finalidad de rescatar a los musulmanes que eran apresados en las guerras por los enemigos, es curioso comprobar cómo este tipo de bienes abundaban en algunos lugares del reino de Granada. Algunos bienes se destinaron a la redención de cautivos ya que el rescate de estas personas era elevado y muchas familias no podían hacer frente a estos gastos. Era una buena obra el conseguir que quedaran en libertad sobre todo cuando habían luchado por el Islam tanto en la guerra como en sus oraciones diarias. Este tipo de bienes cumplió durante la Edad Media esta finalidad pues las guerras y los continuos ataques del enemigo hicieron que muchos creyentes perdieran su libertad por lo que se destinaron algunos bienes a solucionar estos problemas. Otros bienes habices eran los llamados de los mezquinos o necesitados sobre los que contamos con un pequeño estudio sobre el Valle de Lecrín y las Alpujarras⁴⁰. En cuanto a los habices de los cautivos de Acequias nos dice el escribano que son los siguientes.

⁴⁰ Cf. K. GARRAD: “La renta de los habices ‘de los mezquinos’ de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI” en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, 1953, pp. 41-48. Sobre los habices destinados a los cautivos J. Münzer dice al describir la mezquita aljama de Granada: “*Había en la puerta pidiendo limosna muchos sarracenos que fueron cautivos de los cristianos y ahora estaban liberados*”. J. MÜNZER: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Ob. cit.

Bienes	Ubicación	Superficie	Linderos
Hazas	Arremil	1 marjal	varios
Higuera	Arremil	tierra habices	-----

Respecto a las tierras sólo se documentan dos hazas. La primera de ellas en el Pago de Arremil, de un marjal de superficie de cultivo, tiene como linderos por uno de sus lados las posesiones de Haquin y por el otro las de Array. La segunda no sabemos la extensión que tiene pues solo nos dice el escribano que en ella se encuentra una higuera, los linderos que presenta esta propiedad de los habices son por uno de sus lados las tierras de Gelid y por el otro las fincas de Haquin.

10. IGLESIA DE BELEX

En Acequias encontramos alguna propiedad que pertenece a la mezquita de Belex, posiblemente se trate de Vélez Benaudalla próxima al Valle de Lecrín. Era frecuente que una mezquita tuviera bienes en distinto lugar donde estaba situada pues los creyentes donaban sus posesiones en el lugar donde habían vivido y las destinan al centro religioso que quieren, así se explica que encontremos bienes de una mezquita distribuidos en distintos lugares. En el caso de Acequias documentamos que un aceituno ubicado en el Pago de Hara Ynbran o Ḥārat Ynbran que estaba plantado en una de las posesiones del Hach nos dice el apeador y el escribano que pertenece a la iglesia de Belez, es decir es uno de los bienes habices de aquella mezquita. No sabemos a quién estaba arrendado ni la renta que produce.

11. CONCLUSIÓN

En conclusión hemos visto que los habices cumplían funciones muy variadas en la sociedad musulmana, muchos de ellos se destinan a los centros de culto y al personal que los sirve, pero en otras ocasiones tienen la finalidad de realizar obras caritativas al ofrecer ayuda al estudio, comida y vestido a los necesitados. Aquellas fincas eran explotadas algunas veces directamente por los alfaquíes y almuédanos, pero lo normal era que se arrendaran a los vecinos del lugar que pagan una renta que pasa a ser uno de los pilares económicos de estos centros de culto. La mezquita y las rabitas están relacionadas con todas las actividades de la vida y la muerte de los creyentes, desde el nacimiento hasta la tumba. Es imposible conocer la sociedad musulmana sin contar con los bienes habices, llenaron todo el desarrollo de las poblaciones en sus más variados aspectos, como se puede observa en cada una de las alquerías que formaron el reino nazarí. Estos bienes cumplieron un papel similar tras la llegada de los cristianos a estas tierras, pues las iglesias heredaron de las mezquitas por voluntad real todos estos bienes y, una parte de ellos fue administrada por la corona castellana por lo que se denominaron habices del rey. En definitiva, podemos recomponer ciertos aspectos sobre los centros religiosos y la infraestructura económica que los sustentaba en la etapa nazarí. Gracias a estas

fuentes podemos acercarnos a la economía y la población de las respectivas comarcas, pues la escasez de noticias impide tener un conocimiento detallado, exceptuando la capital del reino. Rachel Arié cita en varias ocasiones los habices o waqf de la etapa nazarí constituidos sobre todo sobre baños públicos. Si estamos mejor informados sobre otras rentas del período nazarí pues la mayoría de ellas se conservan durante la etapa mudéjar y morisca como ha demostrado Soha Abboud al estudiar los precedentes andalusíes en la fiscalidad de las comunidades mudéjares.